

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28366** *AUTO NIPONES DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 121/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Ocampo González contra "Auto Nipones de Galicia, S.A. ", se ha dictado Decreto de fecha 18.7.11, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.312,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 27 de julio de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110060997-1